

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA A2R TECHNOLOGY S.A. (NEW
TECHNOLOGIES AND KNOWLEDGE SOLUTIONS),**

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia TARQUI en la calle Circunvalación 810 y Guayacanes, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía A2R TECHNOLOGY S.A. (NEW TECHNOLOGIES AND KNOWLEDGE SOLUTIONS), quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos** Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: el Sr. **ALPIZAR ROJAS RONALD EMILIO** quien representa el 50 % de las acciones y la Sra. **GAME VARAS CINTHYA ISABEL** quien representa el 50 % de las acciones, y la Srta. Comisaria **MARIA URGILES MONTALEZA**. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del **2019**;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico **2019**;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico **2019**, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico **2020**.

Dirige la sesión Sr. **ALPIZAR ROJAS RONALD EMILIO**, actúa como secretaria la Sra. **GAME VARAS CINTHYA ISABEL**, y como Comisaria la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA**. Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico **2019**; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico **2019**; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía **no tuvo movimientos durante el periodo fiscal 2019**, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico **2020**. No habiendo más asuntos que tratar el directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las catorce horas.-


Alpizar Rojas Ronald Emilio
Director


Game Varas Cynthia Isabel
Secretaria